

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY POR EL **C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA, DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL; VOCALES: DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **DIPUTADA AUSENTES CON AVISO: PRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ. “LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANIFESTAMOS NUESTRA PROFUNDA INDIGNACIÓN POR LOS HECHOS DE TERROR OCURRIDOS EL PASADO JUEVES 25 DE AGOSTO EN LAS INSTALACIONES DEL CASINO ROYALE, EN EL QUE LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA PERSONAS INOCENTES. NUESTRAS CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DE QUIENES FALLECIERON EN ESTE SUCESO, ASÍ COMO NUESTRA SOLIDARIDAD CON AQUÉLLAS QUIENES RESULTARON LESIONADAS. DEMANDAMOS ENÉRGICAMENTE LA INTERVENCIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE CASTIGUE A LOS RESPONSABLES DE ESTA TRAGEDIA QUE ENLUTA A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO. HACEMOS UN LLAMADO A LA AUTORIDAD FEDERAL, PARA QUE EN EL MARCO DE ESTE HECHO SIN PRECEDENTE, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS Y CONTUNDENTES PARA REGULAR LA OPERACIÓN DE ESTE TIPO DE NEGOCIOS Y EVITAR UNA NUEVA DESGRACIA; DE LA AUTORIDAD ESTATAL, RECLAMAMOS TODO EL RIGOR Y APLICACIÓN DE LA LEY PARA LOS RESPONSABLES Y QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS PARA QUE ESTOS HECHOS NO VUELVAN A SUSCITARSE EN NUESTRO ESTADO; A LOS MUNICIPIOS, LES EXIGIMOS ACTUAR SIN SIMULACIONES ANTE LOS CENTROS DE JUEGO QUE ACTÚAN EN LA ILEGALIDAD, SERÍA INADMISIBLE UNA VÍCTIMA MÁS. CONVOCAMOS A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD A

TRABAJAR UNIDOS PARA SUPERAR ESTA SITUACIÓN. NO DEBEMOS ACEPTAR QUE EL OBJETIVO DE LOS GRUPOS CRIMINALES LOGRE SU COMETIDO, SOMOS MÁS LOS NEOLONESES QUE QUEREMOS VIVIR EN PAZ Y CON TRANQUILIDAD. NO ES MOMENTO DE CULPAS NI DISCUSIONES ESTÉRILES. LOS CRÍTICOS Y LOS POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS EN NADA BENEFICIAN EN ESTE MOMENTO DE DOLOR PARA LA ENTIDAD. NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DEL ESTADO DE DERECHO; CONDENAMOS TODO ACTO QUE ACTÚE EN CONTRA DE LA SEGURIDAD INTEGRAL DE TODOS LOS NEOLENESES. REITERAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS PARA LAS FAMILIAS DE LA VÍCTIMAS, QUIENES HAN DEJADO UN PROFUNDO VACÍO EN EL CORAZÓN DE NUEVO LEÓN. DIPUTADOS, LE SOLCITO PONERSE DE PIE A FIN DE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO Y QUE ÉSTO SIMBOLICE LA CONSTERNACIÓN Y DOLOR QUE TIENE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2011.

ACTA NÚM. 240 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2011, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **21** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO V BIS “DEL SALÓN DE SESIONES”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 145 BIS Y 145 BIS 1, RELATIVO A LOS PERSONAJES QUE ESTA LEGISLATURA DECLARÓ COMO BENEMÉRITOS, SE INSCRIBA SU NOMBRE CON LETRAS ÁUREAS, EN EL MURO DE HONOR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN CALIDAD DE URGENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, SEÑALÓ QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y VIOLENTAR EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE CONVOCAR PARA RESOLVER EL EXP. 5510 SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII, ASÍ COMO EL CORRELATIVO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN DICHOS PRECEPTOS RESUELVA EL EXPEDIENTE NÚMERO 5510, CORRESPONDIENTE A LA LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. Y SI UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE REFIEREN LOS ARTÍCULOS ANTES REFERIDOS, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO NO DESAHOGA EL EXPEDIENTE 5510, ORDENE LA PRESIDENCIA DE ESTE

PODER LEGISLATIVO, PASARLO A LA COMISIÓN QUE ÉSTA ASAMBLEA DESIGNE.- LA PRESIDENTA EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO PARA QUE RESUELVA LO CONCERNIENTE AL EXPEDIENTE EN MENCIÓN.

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE AUTORICE LA COMPARRECENCIA ANTE COMISIONES DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CP. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, PARA QUE EXPLIQUE EL ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA SITUACIÓN DE LA DEUDA Y EL PLAN DE AUSTERIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.- FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN PRESENTAR LA INICIATIVA DE LEY, PARA CREAR EL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE ESCUELAS DE NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO, DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SE SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RECURSOS EJERCIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, CON PRIORIDAD EN LO RELATIVO A GASTOS Y EROGACIONES POR PUBLICIDAD Y REALICE LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS A FIN DE DESCARTAR LA POSIBLE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LA PROMOCIÓN PERSONAL DE LA DELEGADA MARGARITA ARELLANES CERVANTES. INTERVINO CON ACLARACIONES EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL². INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO,

FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, RESPETUOSAMENTE INVITE A REUNIÓN INFORMATIVA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. ZACARIAS VILLARREAL PÉREZ, PARA INFORMAR SOBRE LOS CASOS DE INFLUENZA REGISTRADOS POR EL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO PARA DAR A CONOCER LOS AVANCES EN MATERIA DE COBERTURA DE SALUD A LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEL SEGURO POPULAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, A NOMBRE DE ELLA Y DEL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, A FIN DE QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, EN EL PROYECTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 QUE ENVÍE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CONTEMPLE ASIGNAR RECURSOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON EL OBJETO DE FORTALECER EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA MENORES INFRACTORES BASADO EN LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR. ASIMISMO, DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, Y PRESENTE LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES O REALICE LAS ADECUACIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA APPLICABLE PARA QUIENES TENGAN ENTRE 12 AÑOS CUMPLIDOS Y MENOS DE 18 AÑOS DE EDAD.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE

QUE SE REALICEN OPERATIVOS DE LOS DENOMINADOS “MOCHILA SEGURA” DE FORMA CÍCLICA O PERMANENTE EN LOS DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS DE NUESTRO ESTADO, INCLUYENDO PREPARATORIAS Y UNIVERSIDADES, LO ANTERIOR A FIN DE PREVENIR LA INTRODUCCIÓN DE DROGAS Y ARMAS A DICHAS INSTITUCIONES POR PARTES DE ALGUNOS ESTUDIANTES, Y QUE CON ÉSTO SE PUDIERA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD O LA VIDA DE LOS DEMÁS EDUCANDOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE ATENTAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL MONTO DE RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL ASÍ COMO LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL MISMO, ADEMÁS DE LO RELATIVO AL COBRO POR DERECHOS DE EXAMEN Y APROBACIÓN DE PLANOS, AUTORIZACIÓN DE BARDAS Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VERTICAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO. ASIMISMO, SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MENCIONADO MUNICIPIO SOBRE EL PARTICULAR - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE CON RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, A EFECTO DE QUE INCREMENTEN LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN EN LAS ZONAS ESCOLARES ALEDAÑAS A LOS SECTORES DONDE SE ESTÉN LLEVANDO A CABO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES PARA AGILIZAR EL TRÁFICO VEHICULAR QUE SE GENERARÁ ANTE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2011-2012, A PARTIR DEL PRÓXIMO LUNES 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, PARA QUE TENGA A BIEN EJERCER SUS FACULTADES, A FIN DE ASEGURAR QUE ESTE INICIO DE CLASES SE REALICE DE FORMA ARMÓNICA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES Y LAS RECOMENDACIONES EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL Y LOCAL, PARA EVITAR EL ABUSO EN CONTRA DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. INTERVINO TAMBÍEN A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2011, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTA Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE
APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA, EN EL QUE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, EJERCER LOS ACTOS DE AUTORIDAD, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA INVESTIGAR SI ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL HURACÁN ALEX EL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REALIZÓ EL DESFOGUE DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA CON BASE EN LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EL CONTROL DE AVENIDAS Y PROTECCIÓN DE INUNDACIONES.-

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ “CON MUCHO GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. OFICIO ENVIADO POR EL LIC. WILEHALDO CRUZ BRESSANT, TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LA LEGISLACIÓN Y CONSULTA, DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN “B”. CON RELACIÓN A SU OFICIO NO. 112/00003468 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE EL CUAL LE REMITE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA COPIA DEL OFICIO NO. SEL/UEN/311/2264/10 EN EL QUE EL LIC. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMUNICA A ESTA UNIDAD COORDINADORA A SU CARGO UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO 201, QUE A LA LETRA DICE:

““ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, EJERCER LOS ACTOS DE AUTORIDAD POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA INVESTIGAR SI ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL HURACÁN “ALEX” EL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REALZÓ EL DESFOGUE DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA CON BASE EN LAS NORMAS, LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA EL CONTROL DE AVENIDAS Y PROTECCIÓN DE INUNDACIONES. ADEMÁS, INVESTIGAR SI ESTABLECIÓ SISTEMAS DE ALERTA Y MEDIDAS PARA AMINORAR LOS DAÑOS,

Y EN SU CASO, FINCAR RESPONSABILIDADES Y APLICAR LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR””. AL RESPECTO, POR ESTE CONDUCTO LE INFORMO QUE LA POLÍTICA GENERAL PARA LA OPERACIÓN DE LAS PRESAS DE ALMACENAMIENTO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ES QUE DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS SU VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO ESTÉ POR DEBAJO DEL 100% DE LLENADO CON RESPECTO AL NIVEL DE AGUAS MÁXIMAS ORDINARIAS (NAMO). EN EL CASO DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA, COAHUILA, EL VOLUMEN ALMACENADO ANTES DEL IMPACTO EN SU CUENCA TRIBUTARIA POR LOS REMANENTES DEL CICLÓN TROPICAL “ALEX” Y LA DEPRESIÓN TROPICAL NO. 2 ERA DE 917.207 MILLONES DE METROS CÚBICOS (Mm^3), VOLUMEN QUE REPRESENTABA EL 69.9% DE LLENADO CON RESPECTO A SU CAPACIDAD AL NAMO; CON BASE A ESTOS DATOS NO SE TENÍA LA NECESIDAD DE REALIZAR DESFOGUES ANTES DEL IMPACTO DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ANTES MENCIONADOS. DURANTE EL IMPACTO DE LOS REMANENTES DEL “ALEX” Y SOBRE TODO POR LA DEPRESIÓN TROPICAL NO. 2, SE PRESENTARON EXCESIVAS CANTIDADES DE LLUVIA EN LA CUENCA TRIBUTARIA, LO QUE OCASIONÓ UNA AVENIDA DE INGRESO AL VASO DE LA PRESA DEL ORDEN DE LOS 5,926 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO (m^3/s), RAZÓN POR LA CUAL EL LLENADO DE LA PRESA SE PRESENTÓ DE MANERA SÚBDITA Y SE ABRIERON LAS COMPUERTAS DE MANERA GRADUAL TRATANDO DE NO PROVOCAR DAÑOS A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ANÁHUAC, ESTO PERMITIÓ QUE CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, Y DEL EJÉRCITO MEXICANO, SE PUDIERA EVACUAR A LA POBLACIÓN PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS, ACCIÓN QUE SE LOGRÓ CON EL APOYO DE LA POBLACIÓN. EL GASTO MÁXIMO EXTRAÍDO FUE EL ORDEN DE LOS 3,882.2 M³/S, ES DECIR, QUE GRACIAS AL EFECTO REGULADOR DEL VASO DE ALMACENAMIENTO Y A LA OPERACIÓN GRADUAL DE LA EXTRACCIÓN SE LOGRÓ REDUCIR EL DESFOGUE A SOLO EL 49% DEL GASTO MÁXIMO DE ENTRADA AL VASO. POR OTRA PARTE, EL VOLUMEN QUE INGRESÓ AL VASO DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA, COAHUILA, DEL 28 DE JUNIO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011 FUE DE 3,882.2 M³/S Y EL VOLUMEN QUE SE EXTRAJO DE ESTA PRESA EN ESTE MISMO PERIÓDICO FUE DE 3,180.8 M³ EQUIVALENTE A 3.03 VECES LA CAPACIDAD DE LA PRESA. LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE LA OPERACIÓN DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA, COAHUILA. SE LLEVÓ A CABO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y QUE LOS DAÑOS QUE SE PROVOCARON AGUAS DEBAJO DE ÉSTA, SON ATRIBUIBLES A LA MAGNITUD DE ESTE FENÓMENO NATURAL, DE TAL MANERA QUE CON LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO SE LOGRÓ AMINORAR LA MAGNITUD ORIGINAL DEL FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO. ATENTAMENTE. EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA DE RÍO BRAVO. FIRMA EL ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 400, QUE FUE APROBADO POR ESTA

LEGISLATURA EN FECHA 16 DE JULIO DE 2010, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE”.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, DELEGADA FEDERAL DE SEDESOL EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, EN EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGADA DE LA SEDESOL, PARA QUE CUMPLAN DE INMEDIATO CON EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS A LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO LEÓN ESTADO DE PROGRESO, SEGUNDO SECTOR.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 791, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2011, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, DELEGADA FEDERAL DEL SEDESOL EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTE H. CONGRESO, EN EL QUE SE EXHORTA A LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN NUEVO LEÓN, PARA QUE

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN AGILIZAR EL TRÁMITE RELATIVO AL APOYO FEDERAL CON UNA INVERSIÓN APROXIMADAMENTE DE 16 MILLONES DE PESOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 784, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE JULIO DE 2011, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A FIN DE DAR LA OPCIÓN A LA PERSONA QUE LE HAYA SIDO ROBADO ALGÚN VEHÍCULO Y QUE ÉSTE HAYA SIDO UTILIZADO EN ALGÚN ACTO DELICTIVO COMO CONSECUENCIA DE ESE DESPOJO, PARA QUE EN ESOS SUPUESTOS, SE DÉ LA BAJA DEL SISTEMA DE LAS PLACAS DE DICHO VEHÍCULO Y SE LE ASIGNEN NUEVAS LÁMINAS, PARA EVITAR QUE EL CIUDADANO TENGA UNA

AFECTACIÓN MAYOR ANTE LOS ACONTECIMIENTOS QUE PERSISTEN EN EL ESTADO Y SALVAGUARDAR LA IDENTIDAD DEL PROPIETARIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y DIVERSOS FUNCIONARIOS DE SU ADMINISTRACIÓN Y DE QUIENES RESULTE RESPONSABLE DEL ATAQUE AL BARRIO ANTIGUO “CALLE MORELOS”.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROBERTO UGO RUÍZ CORTÉS, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, RELATIVO AL PROYECTO DE ESTACIONAMIENTO Y PARQUÍMETROS, PARA LOS

EFECTOS DEL ARTÍCULO 65 BIS I FRACCIÓN IV DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO Y REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE POR SU CONDUCTO LO REMITA PARA CONOCIMIENTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE DICTAMINEN LAS INICIATIVAS QUE LES HAN SIDO TURNADAS CON PROPUESTAS QUE ABRIRÁN OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES EN LOS TEMAS SUSTANCIALES PARA SU DESARROLLO, ASÍ MISMO PARA QUE IMPLEMENTEN, EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DE MANERA URGENTE ACCIONES TENDIENTES A IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

8. OFICIO NO. CONAPRED/PC/477/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA, PRESIDENTE EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, SEA AGENDADA LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR UN GRUPO PLURAL DE CIUDADANOS. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5994 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.**

9. OFICIO NO. BOO.00.R07.02.-318(2011) SIGNADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0991/121/210 POR EL QUE SE LE SOLICITABA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVA COMPETENCIA, ANALICE, VERIFIQUE Y DETERMINEN, SI COMO PARTE DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PEDREGAL, UBICADO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE COMETIERON INFRACCIONES A LA

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUAS NACIONALES, Y EN SU CASO SE IMPONGAN LAS MEDIDAS Y SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 438, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. OLGA LUCÍA DÍAZ PÉREZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, INTEGRANTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 158 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS VEINTISÉIS DISTRITOS ELECTORALES.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO RESÉRVALO PARA EL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.**

11. OFICIO PR/534/9/11 SIGNADO POR LA C. LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN LA PLANEACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA TENGAN A BIEN CONSIDERAR LAS DISPOSICIONES INCLUIDAS EN LAS RECIENTES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 10 DE JUNIO, EN RELACIÓN A PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE AGOTE EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, A LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL FIN DE HACER SUJETOS A LOS MENORES DE

EDAD A RESPONSABILIDAD JURÍDICA EN ALGUNAS CONDUCTAS DELICTIVAS QUE TIENEN QUE VER CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6973 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13. OFICIO SAYUN/528/19/08/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2003/236/2011, POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE GIRARÁN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PROCEDA A PODAR DE MANERA GRATUITA TODOS LOS ÁRBOLES QUE DEBIDO A LAS PASADAS HELADAS HAN MUERTO Y REPRESENTAN RIESGO DE INCENDIO EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 812, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 29 DE JULIO DE 2011, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A LA EXCITATIVA HECHA A LA PRESIDENCIA DE DICHA COMISIÓN, A FIN DE QUE ÉSTA

PRESENTE EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 5510/LXXII.-
DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 5510 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

15. OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-9-3684 SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO AL OFICIO 2058/239/2011 A FIN DE QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR REVISE EL DESEMPEÑO DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RESPECTO A LOS AUMENTOS AUTORIZADOS A LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO EN LA TARIFA DE “DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN” APLICADOS EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DURANTE EL PERÍODO DEL AÑO 2000 AL 2011.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 832, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE NUEVO LEÓN, CONDENA LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DE AYER EN DONDE

POR LO MENOS 53 PERSONAS INOCENTES PERDIERON LA VIDA. DE IGUAL FORMA MANIFESTAMOS NUESTRO PESAR Y SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS. EL PARTIDO VERDE SIEMPRE HA DEFENDIDO LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD, Y TODOS ESTOS PRINCIPIOS FUERON AGREDIDOS CON EL ACTO COBARDE PERPETRADO EL DÍA DE AYER AL CASINO ROYALE DE SAN JERÓNIMO. ESTE HECHO REPUDIABLE NOS MARCA COMO SOCIEDAD, EL ESCENARIO DE PESADILLA QUE VIVIMOS AYER NO LO MERECEMOS LOS NUEVOLEONESES, YA BASTA DE NO ASUMIR RESPONSABILIDADES, ¿CUÁNTAS VÍCTIMAS MÁS SE NECESITAN PARA QUE CADA AUTORIDAD SE ABOQUE A SU LABOR? EN ESTOS MOMENTOS DE DOLOR LOS NUEVOLEONESES ESTAMOS LLAMADOS MÁS QUE NUNCA A UNIRNOS Y A TERMINAR CON LA VIOLENCIA, SOMOS MÁS LOS QUE QUEREMOS LA PAZ, QUE NO NOS DOBLEGUEN NUESTRA CONFIANZA NI NUESTRA ENTEREZA. EN CUANTO A LOS RESPONSABLES, TODO EL PESO DE LA LEY, Y NO HABLO DE LOS ACTORES INTELECTUALES Y MATERIALES, ME REFIERO A QUE CADA QUIEN TOME SU CARTA, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LOS AYUNTAMIENTOS, LOS MAGISTRADOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DEJEMOS ATRÁS LAS ARROGANCIAS Y LOS PARTIDISMOS, ESTA SOCIEDAD DEMANDA RESULTADOS Y LOS OCUPA AHORA, LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA HA DEMOSTRADO INFINIDAD DE VECES SU CAPACIDAD DE SUPERAR RETOS Y DIFICULTADES Y FRENTE A ESTA BARBARIE SÓLO CABE LA UNIDAD Y LA SERENIDAD. ECHEMOS MANO DE TODOS LOS

INSTRUMENTOS QUE NOS PROPORCIONA EL ESTADO DE DERECHO, REDOBLEMOS ESFUERZOS Y TERMINEMOS DE RAÍZ CON LA CORRUPCIÓN, LA IMPUNIDAD Y LA CRIMINALIDAD. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. EN EL MISMO TENOR, QUEREMOS MANIFESTAR NUESTRO PROFUNDO PESAR POR LOS HECHOS LAMENTABLES QUE OCURRIERON EL DÍA DE AYER 25 DE AGOSTO DE 2011, FECHA QUE QUEDARÁ EN LA IGNOMINIA DE TODOS LOS NEOLEONESES, ENTRE ESTOS ACTOS ATROCES QUE SE SUSCITARON EN EL CASINO ROYALE. LE EXIGIMOS A LA PROCURADURÍA ESTATAL ACELERAR LAS INVESTIGACIONES PARA DAR CON LOS RESPONSABLES DE ESTOS COBARDES HECHOS, Y ASIMISMO SOLICITAMOS QUE LA PGR AUXILIE A LA PROCURADURÍA ESTATAL PARA DARLE CELERIDAD AL TEMA. EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE DESCANSAR SINO HASTA DAR CON LOS RESPONSABLES Y REGRESAR LA TRANQUILIDAD A LOS NEOLONESES. ESPERAMOS QUE ESTE PROFUNDO DOLOR QUE SENTIMOS COMO SOCIEDAD NOS EMPUJE A CAMBIAR DE FONDO NUESTROS HÁBITOS Y PATRONES DE CONSUMO, QUE NOS LLEVE A QUE LOS CIUDADANOS TOMEMOS MEJORES DECISIONES AL ELEGIR A NUESTROS GOBERNANTES, QUE SEAMOS MÁS PARTICIPATIVOS EN LAS LABORES DE

DENUNCIA AL CRIMEN. LANZAMOS UN LLAMADO DE EMERGENCIA ANTE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE HOY EN NUEVO LEÓN Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ES CAPAZ DE AFRONTAR. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFIESTA SU MÁS SENTIDO PÉSAME A LOS FAMILIARES QUE PERDIERON A SUS SERES QUERIDOS EN ESTE ATENTADO ARTERO Y COBARDE EN EL CASINO ROYALE. Y BUENO, YO CREO QUE ESTE DÍA TODOS LOS CIUDADANOS ESTAMOS DE LUTO, Y EN LUGAR DE DISCURSOS, NECESITAMOS ACCIONES EFECTIVAS Y CONTUNDENTES DE TODOS Y POR TODOS. PUES NUEVAMENTE REITERANDO NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME, TAMBIÉN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ESTE TIPO DE ACTOS YA NO SE SUSCITEN Y QUE NOS PONGAMOS LA PILAS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y SOBRE TODO QUE HAYA ACCIONES QUE INMEDIATAMENTE CAPTUREN A LOS RESPONSABLES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 5.- ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 31 DE AGOSTO DE 2012.
- 6.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE, E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
- 7.- RECESO.
- 8.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 9.- HONORES A LA BANDERA.
- 10.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 11.- MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO.
 - A) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

- C) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - D) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
 - F) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 12.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ O SU REPRESENTANTE.
- 13.- MENSAJE DE LA C. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 14.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 15.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE, E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
- 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITO INSTRUIR AL CIUDADANO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE AUXILIE A ESTA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE. ASÍ MISMO, SE COORDINE CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA CEREMONIA”.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A LAS ONCE HORAS.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “ASIMISMO, SE LES RECUERDA QUE POR SER SESIÓN SOLEMNE DEBEREMOS CONCURRIR CON TRAJE OSCURO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO”.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:
Por M. de Ley

DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ
OLIVARES.

DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO
LEAL.